



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia solicita al Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, se lleven a cabo las siguientes acciones:

- a) Garantizar la continuidad del plan de vacunación contra el virus Sincicial Respiratorio (VSR), disponiendo por calendario de una vacuna que demostró seguridad y eficacia para personas gestantes entre las semanas 32 y 36, lo cual proporciona protección contra bronquiolitis y neumonía a través de pasaje transplacentario de anticuerpos en los primeros meses de vida.
- b) Realizar campañas de difusión de información por medios de comunicación tradicionales y redes sociales sobre puntos de vacunación y población objetivo, para alcanzar la mayor cantidad de usuarias inmunizadas.





FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

El presente proyecto de comunicación tiene como finalidad recomendar al Poder Ejecutivo provincial llevar a cabo las acciones enunciadas, las cuales resultan necesarias ante el escenario epidemiológico de riesgo en que se encuentra la población pediátrica con relación a casos de Infecciones Respiratorias Agudas Bajas (IRAB), considerando la proximidad del periodo otoño- invierno.

El Virus Sincicial Respiratorio (VSR) es la causa principal de IRAB, en particular en lactantes menores de un año, siendo la principal causa de aumento de hospitalizaciones, complicaciones con requerimientos de cuidados críticos, aumento de consultas ambulatorias y el responsable de de un tercio de las muertes en el primer año de vida.

Esta patología, en sus diferentes estadios de gravedad, genera gran sobrecarga en el sistema sanitario durante los períodos de circulación viral, lo cual impacta tanto en los pacientes con dicho cuadro como en aquellos pacientes que requieren atención por otras causas, postergando su atención.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) designó el desarrollo de esta vacuna como un hecho prioritario, ya que las estrategias de inmunización hoy están diseñadas para disminuir la gravedad de las IRAB.

En 2023 tanto la Comisión Nacional de Inmunizaciones (CoNain) como la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), se pronunciaron a favor de la inclusión en el calendario de vacunación nacional de la vacuna recombinante bivalente contra las variantes RSV-A y RSV-B.

Por los motivos expuestos, solicitamos el acompañamiento del presente proyecto de comunicación.

**Diputada Provincial
Sonia Martorano**